

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Diecisiete (17) de Mayo de dos mil veintidós (2022)

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PRIMERO PROMISCUO DE TIERRALTA, PROCEDE A LIQUIDAR LAS COSTAS DEL PROCESO CONFORME LO ORDENA LA PROVIDENCIA QUE LAS IMPONE LA CUAL SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE EJECUTORIADA, ASÍ:

TRASLADO COSTAS

CLASE DE PROCESO	EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE	BANCO AGRARIO
DEMANDADO	PABLO ANTONIO SEGURA QUINTANA
RADICADO	23-807-40-89-001-2010-00036-00

COSTAS EN UN TOTAL DE SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS (\$66.834) MCTE.

La secretaria

CINDY IBAÑEZ MASS

FIJACIÓN EN LISTA: Por un (1) día, Diecisiete (17) de Mayo de dos mil

veintidós (2022), a la hora de las ocho (08:00) de la

mañana.

DESFIJADO: Diecisiete (17) de Mayo de dos mil veintidós (2022),

a la hora de las cinco (17:00) de la tarde.

TRASLADO: Por tres (3) días, Dieciocho (18), Diecinueve (19) y

Veinte (20) de Mayo de dos mil veintidós (2022).

DERECHO: Artículos 110 del Código General del Proceso.

Tierralta – Córdoba, Diecisiete (17) de Mayo de dos mil veintidós (2022)

CINDY MARGARITA IBAÑEZ MASS

Secretaria

Firmado Por:

Cindy Margarita Ibañez Mass
Secretaria
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
Tierralta - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

8139333f957a07156c16f35a5fda754d6fbbb9649c8b59513570da3865 a894e4

Documento generado en 17/05/2022 10:34:36 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica